

”2019 Centenario del Nacimiento de María Eva Duarte”

San Andrés de Giles, 14 de junio de 2019.-

ORDENANZA N° 2212

Visto:

La nota remitida por Centro de Jubilados de Cucullú sobre la colocación de tres cestos dobles de separación de residuos urbanos en puntos estratégicos de la localidad.

Considerando:

Que desde el año 2013 el Centro de Jubilados de Cucullu, se ha constituido en pos de mantener y fomentar la integración e interacción vecinal;

Que el crecimiento demográfico que se ha dado en los últimos años en la localidad de Cucullú, exige tomar decisiones para garantizar la prestación de servicios públicos indispensables, entre los que se encuentra la recolección de residuos;

Que es responsabilidad del D.E. garantizar la recolección sistemática de los residuos, evitando la descomposición de los mismos;

Que el Centro de Jubilados de Cucullú ha podido en estos años recolectar, a través de Bingos Familiares, Cuota Social y otros eventos un dinero que quiere ser devuelto con hechos a su comunidad;

Que al sólo efecto de evitar el depósito de bolsas con variado contenido en las zonas aledañas a las calles y caminos colindantes, se aconseja la colocación de cestos de separación de residuos urbanos en lugares estratégicos;

Que la colocación de cestos de separación de residuos urbanos facilitaría la tarea del personal del servicio de recolección, y mejoraría la higiene y aspecto de la localidad

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a proceder a la colocación de “cestos” contenedores de separación de residuos urbanos, conforme a la Ordenanza N°1799/14 en los puntos estratégicos de la localidad de Cucullú, partido de San Andrés

”2019 Centenario del Nacimiento de María Eva Duarte”

de Giles que a continuación se detallan: frente a la plaza “El Hornero”; frente a la escuela N° 5 “Enrique José de Larrañaga”; frente al “Club Atlético Cucullú”.-

Artículo 2°: De forma.-

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 13 de junio de 2019.-